



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SFT-L4-S-2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L4-S-2021

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L4-S-2021, relativa a la **ADJUDICACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L4-S-2021

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha Límite para el pago de las Bases | Fecha Límite para recoger las Bases | Junta de Aclaraciones | Acto de Apertura de Ofertas | Fallo de la Licitación |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--|---|
| SFT-L4-S-2021 | \$3,000.00 | 2 de septiembre de 2021 hasta las 15:00 horas. | 2 de septiembre de 2021 hasta las 16:00 horas. | 3 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas. | 8 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas. | 10 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas. |

| Partidas | Descripción |
|----------|---|
| UNO | SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DENOMINADOS: PERFIL DEL PASAJERO POR VÍA AÉREA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA Y DISEÑO DEL BARÓMETRO OPORTUNO PARA MEDICIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN YUCATÁN. |
| DOS | SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-08-TUR-2002 Y NOM-09-TUR-2002) |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc., de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx y/o juridico@yucatan.travel, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque cruzado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16,17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Los servicios requeridos en el presente procedimiento serán prestados durante el período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre del año en curso, conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- No se otorgarán anticipos.
- La firma del contrato se realizará el día 13 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas.

Mérida, Yucatán a 31 de agosto de 2021.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN